

23/03/2023

Fiscalía Occidente y Corporación Municipal de Melipilla presentaron Proyecto de Registro Fotográfico de Lesiones VIF

En el Auditorio Municipal de Melipilla se realizó el viernes 17 de marzo el lanzamiento del convenio de colaboración entre la Corporación Municipal de dicha comuna y la Fiscalía Metropolitana Occidente, en virtud del cual se establecerá un protocolo de trabajo con personal de dos servicios de atención de urgencia (SAPU) de la comuna que permitirá aplicar un protocolo para egistro Fotográfico de Lesiones de Víctimas de Delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF) El proyecto consiste en la entrega de dos cámaras fotográficas, con las cuales los profesionales de la salud que atienden a víctimas de violencia intrafamiliar podrán registrar de buena forma las lesiones, de manera que sirvan como pruebas para una persecución más eficaz y diligente de las causas que involucran delitos VIF.



La actividad fue encabezada por la Alcaldesa de Melipilla, **Lorena Olavarría Baeza** y la Fiscal Jefa de Melipilla, **Gabriela Cruces González**, además de la Secretaria General de la Corporación, **Karen Cisterna Álvarez**, la Jefa de la Unidad Regional de Víctimas y Testigos, Ma. Angélica Venegas, y el Fiscal Jefe de Pudahuel, **Eduardo Baeza Cervela**, quien asistió en representación del Fiscal Regional Metropolitano Occidente, **José Luis Pérez Calaf**.

Participaron, además, Funcionarios/os y Fiscales de la Fiscalía de Melipilla, como también, Funcionarios/os de Salud que participarán del programa de capacitación que involucra el uso de las cámaras fotográficas.

En la oportunidad, y como parte del convenio de trabajo se hizo entrega simbólica de dos cámaras fotográficas del alta gama que utilizarán las/os funcionarias/os de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de los centros de salud familiar Doctor Francisco Boris Soler y Doctor Edelberto, respectivamente, a los cuales concurren víctimas de este tipo de hechos para realizar constatación de lesiones y recibir asistencia médica. En las próximas semanas, en tanto, se iniciará el programa de capacitación jurídico-forense a quienes tendrán a su cargo el uso de las cámaras fotográficas.

El objetivo principal de este proyecto es obtener de manera oportuna los medios de prueba que faciliten la tramitación de las causas VIF y contribuyan a reducir el número de casos desestimados o absueltos por la insuficiencia de medios probatorios.

El proyecto de registro de lesiones de delitos VIF surgió en 2018 en la Fiscalía de Pudahuel y en dicha jurisdicción ya han sido capacitadas más de 30 funcionarias/os de la salud para el adecuado registro de lesiones. Este año, el objetivo de la Fiscalía Occidente es incorporar, tal como hoy ocurre con Melipilla, a otras comunas de la jurisdicción, como Maipú, El Monte y Calera de Tango.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369